



**H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR**  
**XVI LEGISLATURA**

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO**

**Diputada Guadalupe Vázquez Jacinto.**  
**Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del**  
**Estado de Baja California Sur.**

**Honorable Asamblea**

**Sociedad de Baja California Sur que nos sigue a**  
**través de Congreso Ahora.**

Quien suscribe Diputada Lorena Marbella González Díaz, integrante de la Décimo Sexta Legislatura al Congreso del Estado de Baja California Sur, y representante del Partido Fuerza por México, de conformidad con lo que establece el Artículo 106 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, sometemos a la consideración de esta Soberanía Popular, Proposición con Punto de Acuerdo, al tenor de la siguiente:

**EXPOSICION DE MOTIVOS:**

El pasado fin de semana se conoció en algunos medios nacionales de comunicación que el Departamento del Interior de los Estados Unidos anunció una certificación negativa para México por no cumplir con los tratados internacionales para la protección de la especie pez



## H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR XVI LEGISLATURA

totoaba que al ser capturado en forma ilegal provoca la muerte incidental de la vaquita marina, especie en peligro de extinción desde hace varios años.

Cito parte de una nota publicada por Excelsior el pasado viernes 26 del presente mes de mayo:

“En la misiva, Deb Haaland, secretaria del Interior de Estados Unidos, recordó al Senado y la Cámara de Representantes que de conformidad con la llamada Enmienda Pelly, el presidente Joe Biden, cuenta con 60 días para notificar al Congreso, “cualquier medida tomada de conformidad con la certificación para ayudar a fomentar las acciones de conservación para evitar la extinción de la vaquita y el continuo declive de la Totoaba”.

Lo importante es que debemos de tener claro que de prosperar esta certificación negativa, la llegada de un embargo comercial de las especies de pescados y mariscos por parte de Estados Unidos a México se encuentra presente, es decir no se podrían vender productos de los mares mexicanos en el mercado norteamericano, con todo lo que ello significa para nuestros pescadores, pero lo más graves es que los productos de la pesca mexicana no podrán ser exportados al mercado oriental vía Estados Unidos, por la eventual prohibición que se cierne sobre este importante sector de la economía nacional.



## H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR XVI LEGISLATURA

Datos de la Conapesca señalan que alrededor del 50 por ciento de la producción pesquera nacional se destina al mercado norteamericano, lo que representa más de 750 millones de dólares según diversas fuentes consultadas.

Con referencia al problema de la vaquita marina y el contrabando del pez totoaba hemos visto infinidad de reportajes periodísticos sobre la relación totoaba v vaquita marina, del tráfico ilegal de la totoaba y de la complejidad que se vive en el Alto Golfo de California.

A ello hay que sumar que el manejo que Estados Unidos ha dado a las aguas del Río Colorado, que al desviar su cauce en territorio norteamericano ha impedido que los nutrientes para la vaquita marina lleguen al Alto golfo de California, sumándose a las causas que hoy la tienen al borde de la extinción.

Igualmente, la contaminación generada por agentes químicos en los campos agrícolas de los estados de California y Arizona que llegan igualmente a la región del Alto golfo, acción de los productores agrícolas norteamericanos conocida como lavado de tierras.

Sencillamente es un tema muy complejo por el que el Estado Mexicano debe redoblar sus esfuerzos para frenar el tráfico ilegal del pez totoaba y proteger a la vaquita marina. Es una razón de Estado. No más.



## H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR XVI LEGISLATURA

El Estado Mexicano debe de desplegar toda su capacidad en las áreas competentes,, en las secretarías de Marina, Semarant, Relaciones Exteriores y Economía para evitar que el embargo nos llegue al país y que por supuesto no afecte a nuestros hombre de mar en Baja California Sur.

Podríamos asegurar que pudiera ser una presión de parte de Estados Unidos ante las inminentes campañas electorales y la necesidad de ganar votos, como ha sucedido en muchos procesos electorales en aquella Nación que utilizan la Agenda Bilateral con México para presionar en los más variados temas, como la migración, el comercio, el tráfico ilegal de drogas y de armas, entre otros temas que son utilizados políticamente en tiempos electorales.

Recordemos que hace más de 40 años México vivió una fuerte crisis en el sector pesquero debido al embargo atunero que impuso Estados Unidos a este producto por no atender el problema de la muerte de delfines, especie asociada al atún.

Solamente recordemos el tiempo que nos llevó salir del embargo y el costo que tuvo para la economía nacional y de sus regiones, incluyendo nuestra entidad Baja California Sur.



## H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR XVI LEGISLATURA

En este sentido, embargos al camarón mexicano son muy recurrentes en el tiempo, y siempre motivado por aspectos de carácter ambiental, pero que en muchas ocasiones se encuentra algún tipo de proteccionismo comercial.

Como lo podemos constatar con la historiar del sector pesquero mexicano, los embargos SÍ existen, y por ello, formulo este Punto de Acuerdo para unirnos todas y todos y evitar un eventual embargo,

A nosotros nos compete como mexicanos tomar cartas en el asunto, y lo primero que como sociedad debemos tener en Baja California Sur, es información acerca de:

- a) Como se desarrolla el proceso de certificación negativa en Estados Unidos
- b)Cuál es la situación actual de la relación pez totoaba y vaquita marina.

Contando con información permanente, nuestros pescadores sudcalifornianos, nuestras autoridades del ramo y la sociedad en general estará informada para la toma de decisiones, por pequeña o grandes que estas sean.

Mi vida personal está ligada al sector pesquero; conozco de la situación y condición de los pescadores y sus familias. Buena parte de mi existencia se desarrolló en



## H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR XVI LEGISLATURA

Puerto Adolfo López Mateos, mi padre fue pescador, y por ello hablo con conocimiento de causa del día a día que tenía que enfrentar los hombres de mar para ir a la captura del producto y posteriormente ponerlo a la venta.

Por ello reitero mi llamado al Gobierno de la República; hoy como representante popular lo hago a nombre de miles de pescadores y sus familias de los litorales del Pacífico y el Golfo del Estado de Baja California Sur para que desplieguen toda su capacidad administrativa y política y eviten a toda costa un embargo.

Por lo anteriormente expuesto, solicito a esta Honorable Asamblea su voto aprobatorio para el siguiente:

### **PUNTO DE ACUERDO:**

**PRIMERO.-** En el ámbito de la división de poderes, el Congreso del Estado de Baja California Sur exhorta en forma respetuosa al Secretario de Relaciones Exteriores del Gobierno de la República, Marcelo Ebrard Casaubón a que despliegue toda la capacidad de negociación diplomática ante el Gobierno de los Estados Unidos de América, para evitar un posible embargo pesquero a México.

**SEGUNDO.-** En el ámbito de la división de poderes el Congreso del Estado de Baja California Sur exhorta respetuosamente a la Secretaría de Economía del



## H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR XVI LEGISLATURA

Gobierno de la República, Raquel Buenrostro Sánchez, a que despliegue toda su capacidad negociadora con su contraparte del Gobierno de los Estados Unidos de América, para evitar un embargo comercial a los productos pesqueros mexicanos en el mercado norteamericano.

**TERCERO.-** En el ámbito de la división de poderes, el Congreso del Estado de Baja California Sur, exhorta en forma respetuosa al Secretario de Marina del gobierno de la República, Almirante José Rafael Ojeda Durán, para que de acuerdo a sus facultades y atribuciones, refuerce los programas de inspección y vigilancia en la zona del Alto Golfo de California para evitar evitar el tráfico ilegal del pez totaba; y al mismo tiempo refuerce los programas de cuidado y conservación que realiza sobre la especie vaquita marina; lo anterior con la finalidad de evitar por parte de Estados Unidos de América un embargo a los productos pequeros de nuestro país.

**CUARTO.-** En el ámbito de la división de poderes, el Congreso del Estado de Baja California Sur exhorta respetuosamente al Director General de la Comisión Nacional de Pesca y Acuicultura del Gobierno de la República, Octavio Almada Palafox a que mantenga informada a la sociedad sudcaliforniana sobre el desarrollo del proceso de certificación negativa que se



**H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR**  
**XVI LEGISLATURA**

presenta actualmente en los Estados Unidos de América.

“Poder Legislativo del Estado de Baja California Sur, a los 30 días del mes de mayo del año 2023”

**ATENTAMENTE**

**DIP. LORENA MARBELLA GONZÁLEZ DÍAZ.**  
**REPRESENTANTE DEL PARTIDO FUERZA POR MÉXICO**